

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:**  
**INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

<b>Título:</b>	<b>Grado en Filología Hispánica</b>
<b>Universidad:</b>	<b>Universidad de Salamanca</b>
<b>Fecha de Emisión:</b>	<b>20 de julio de 2023</b>

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE**

**CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:**

**Consideraciones globales:** La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se deben emprender acciones dirigidas a verificar el nivel de idioma de los estudiantes asiáticos y establecer unos criterios entre tutores académicos de esos alumnos y coordinares de curso con el fin de decidir qué asignaturas son convenientes para su mejor seguimiento por parte de este colectivo.
- Se debe establecer un sistema para recoger la opinión de los empleadores.
- Se recomienda dar mayor publicidad a los convenios de prácticas externas en el programa formativo para ofrecer una mejor orientación laboral o profesional.
- Se recomienda insistir al profesorado en el cumplimiento de las guías docentes publicadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación, principalmente en aquellas asignaturas impartidas por más de un profesor a causa de los desdoblamientos.
- Se recomienda dimensionar la carga de trabajo de manera adecuada en las asignaturas de tres créditos.
- Se recomienda seguir trabajando para incrementar la participación en las encuestas de todos los grupos de interés, especialmente estudiantes y egresados.
- Se recomienda atender a los aspectos que aparecen peor valorados en las encuestas.

## DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>					
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
<p><i>Estándares:</i></p> <p><i>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</i></p> <p><i>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</i></p>					
<b>Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título</b>					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
					X
<i>Justificación de la Valoración:</i>					
El perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado, de acuerdo con los requisitos de la disciplina en cuestión, así como en relación con los avances científicos y tecnológicos. El prestigio del título viene avalado por la tasa de matriculación en los últimos años y la destacada posición que tiene en los diferentes ránquines nacionales.					

El alumnado que se matricula en el grado, mayoritariamente mujeres (8 de cada 10 estudiantes), posee vocación humanística e interés personal por las materias filológicas relacionadas con la lengua española y su literatura.

Es de destacar que la calidad de la vigencia académica del grado en filología hispánica de la USAL está reconocida por las diferentes clasificaciones de las universidades españolas, en particular, por la elaborada anualmente por el diario *El Mundo*.

El título responde a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional. Las salidas profesionales que ofrece la titulación se enfocan fundamentalmente a la enseñanza secundaria en el ámbito de Lengua Española y Literatura, a la enseñanza universitaria (Lengua Española, Literatura Española e Hispanoamericana, Lingüística General, etc.) y al Español como Lengua Extranjera, una de las opciones más demandadas; no obstante, abre puertas también a otras oportunidades laborales como el trabajo editorial, asesoría y corrección lingüística, asesoría forense, gestión cultural o investigación en las áreas de estudio interdisciplinares (lingüística clínica, logopedia, ingeniería lingüística, etc.).

Una de las salidas profesionales en alza y atractiva para los futuros egresados es la enseñanza de español como lengua extranjera y de hecho el máster de esta temática es el primero que se recomienda una vez finalizados los estudios de grado. El plan de estudios contempla dos asignaturas optativas en el segundo curso relacionadas con este máster.

Un punto fuerte es el aumento en el número de egresados que continúan su carrera académica en la Facultad de Filología, como estudiantes de Máster o Doctorado, vinculándose a los diferentes proyectos de investigación en marcha.

## **1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo**

*Estándares:*

### **Procesos de acceso y admisión**

*1-Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.*

*2-Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.*

### **Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:**

*3-La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.*

*4-La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.*

**Planificación docente:**

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación docente** conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

**Coordinación docente:**

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

**Curso de Adaptación al Grado:**

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

**Criterios de extinción:**

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

**Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

**Justificación de la Valoración:**

Los requisitos de acceso se han aplicado según la normativa vigente en la Universidad de Salamanca, de hecho, se han respetado tanto los itinerarios de acceso como el número de plazas ofertadas contemplados en la Memoria verificada, a la vez que son públicos a través de la página web de la titulación.

No se ha sobrepasado el límite de plazas (150) contemplado en la Memoria verificada. La Comisión de calidad del grado, en sesión de 23 de febrero de 2021, consideró el mantenimiento de las 150 plazas con el ruego de que se elimine la indicación de SL (sin límite) (1.2. Evidencia 9).

En el periodo informado, el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados ha sido de 93 (2017-2018), 102 (2018-2019), 114 (2019-2020), 124 (2020-2021) y 123 (2021-2022), lo que refleja, en general, que la evolución ha sido positiva y que el Grado está consolidado y mantiene el interés.

Un punto fuerte es que la nota media de acceso al título ha ido en aumento superando de forma significativa la nota de corte establecida en 5.0 (la mayoría accede al Grado con una nota entre 10.0 y 12.0). Además, se ha incrementado el porcentaje de alumnado procedente de Castilla y León (29.41 %) y del resto de España (57.46 %).

Los criterios de admisión se indican de forma clara en la web de la titulación. No hay ningún requisito específico diferente al del resto de titulaciones. Para los estudiantes cuya lengua materna no es el español, se exige acreditar un nivel B2 de español.

Una acción de mejora que ha dado respuesta a las quejas del profesorado es que, desde el curso 2020-2021, se aceptan como justificaciones del nivel B2 (para estudiantes cuya lengua materna no es la española) únicamente aquellos títulos y certificados reconocidos por la CRUE, la ACLES o expedidos por un centro miembro de la ACLES, lo cual asegura el nivel lingüístico real del alumnado hablante no nativo.

No obstante, el profesorado ha manifestado las dificultades con el alumnado asiático debido a que éste no tiene un conocimiento lingüístico del idioma español adecuado. En este sentido, se deben establecer mecanismos para verificar el nivel del idioma español de los estudiantes asiáticos y fijar, entre sus tutores académicos y los coordinadores de curso, unos criterios para facilitar la decisión sobre las asignaturas más convenientes que sigan este colectivo. En caso de que este asunto afecte a otros títulos de la Facultad, el centro podría proporcionar unas directrices generales de actuación común dentro de los grados sobre los que tiene competencia.

La normativa de permanencia se ha aplicado según la normativa vigente en la Universidad de Salamanca. No se ha observado anomalía alguna en su aplicación de acuerdo con la legislación actual BOCyL 16/04/2019.

Se ha aplicado la normativa para el reconocimiento de créditos según la normativa vigente en la Universidad de Salamanca y no se ha observado anomalía alguna en su aplicación. En el período evaluado, el número de estudiantes a los que se les reconoce créditos ha sido inferior a 20 en cada curso académico.

El título se ha desarrollado según la planificación contenida en la memoria verificada con ligeros cambios en pro de la mejora del título, como el desdoble de grupos en función del número de matrículas en las asignaturas de formación básica transversal; la conversión de la asignatura de formación básica “Segunda Lengua: Catalán, Vasco y Gallego” en tres asignaturas diferentes correspondientes con cada una de las lenguas cooficiales del Estado español; la impartición de la asignatura “Segunda Lengua: Persa” y “Segunda Lengua: Lenguas indoíranas” de forma complementaria en cursos alternos.

La satisfacción de los estudiantes con el plan de estudios es de 3.38, por encima de la media de la USAL y de la propia Facultad.

Las actividades de coordinación se articulan a través de un coordinador de grado y cuatro coordinadores de curso, además de la Comisión de Calidad del Grado y la de TFG. Las funciones que les corresponden se han realizado de manera adecuada y han surtido los efectos esperables. Se valora

positivamente la puesta en marcha de la plataforma Studium para mejorar la comunicación entre docentes y estudiantes. No obstante, en las encuestas de satisfacción del profesorado, se menciona, tanto en 2018/19 y 2020/21, la poca coordinación entre el profesorado. Se recomienda que se reflexione sobre este asunto con el fin de llevar a cabo la labor docente.

Las encuestas de satisfacción del alumnado evidencian una satisfacción de 3,13 sobre 5 en el aspecto de la coordinación entre materias y profesorado.

Las prácticas externas constituyen el ítem peor valorado en las encuestas de satisfacción de estudiantes. Solo se ha podido consultar la información disponible en la página web de la titulación y únicamente se argumenta por parte de las comisiones que este tipo de prácticas no forman parte del programa formativo del grado. Dado que la inserción al mercado laboral es una de las circunstancias más difíciles en las titulaciones de Humanidades, habría que potenciar este aspecto y abrir canales de información desde las diferentes comisiones del grado. En este sentido, a pesar de las nuevas posibilidades que se ofrecen, el alumnado percibe, a través de las encuestas, que la principal salida es la relacionada con la docencia.

Se recomienda mejorar la difusión y publicidad de prácticas externas extracurriculares en el programa formativo, pues permitiría ofrecer una más amplia orientación laboral o profesional que, en estos momentos, resulta deficiente según los datos de las encuestas (no supera el 2,86 en la última realizada).

La extinción de la Licenciatura de Filología Hispánica (curso 2016-2017) se realizó conforme a la normativa y teniendo en cuenta los derechos del alumnado en la adaptación al Grado.

## **2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD**

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

### **2.1. Información pública del Título**

*Estándares:*

*1-Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").*

*2-La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.*

*3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible.*

*4-Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").*

<b>Valoración Global: 2.1. Información pública del Título</b>					
Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>La información es comprensible, relevante y suficiente para el interés del título a través de la página web. De manera intuitiva se comprende cuáles son los contenidos de cada uno de los apartados (presentación, competencias, acceso, plan de estudios, guía académica, perfil del CV del profesorado, salidas académicas y profesionales, etc.), facilitando la accesibilidad y creando una ruta de lectura de la información interesante. Se han atendido las mejoras propuestas en el primer informe externo de renovación de la acreditación y se han introducido otras, detalladas en el autoinforme, que completan toda la información requerida para quienes deseen cursar el grado. Se valora positivamente que se conserve accesible la Guía académica del curso anterior, puesto que puede ayudar a quienes tengan alguna asignatura pendiente, así como la incorporación de sonido, muy útil para los matriculados que tengan alguna discapacidad visual.</p> <p>La información está actualizada, es objetiva y coherente de forma general. Por ejemplo, las guías docentes incorporan hora, día, mes y año en los que se publicaron. No obstante, en el perfil del CV del personal investigador figura la fecha de elaboración (junio de 2022), pero con respecto al curso 2020/21. Se recomienda que se subsane este aspecto.</p> <p>La información es fácilmente accesible tras la unificación de las webs del grado y de la Facultad atendiendo a la recomendación del Informe externo de la 1.<sup>a</sup> Renovación de la Acreditación.</p> <p>Los estudiantes pueden consultar las guías docentes con tiempo suficiente antes de la matriculación. En la web institucional de cada Grado (<a href="https://www.usal.es/grados">https://www.usal.es/grados</a>) aparece la guía académica del curso presente y la del curso anterior. Además, es de destacar la creación de un repositorio institucional donde se pueden consultar las guías docentes de cada título oficial de los cursos pasados (<a href="https://guias.usal.es/historico-guias">https://guias.usal.es/historico-guias</a>).</p> <p>El contenido de las guías docentes es bastante homogéneo lo que resulta de gran utilidad para los estudiantes. Con el fin de ofrecer una mejora, se recomienda revisar el contenido para que no haya ausencias (como el área de conocimiento en Español de América, Lingüística teórica, Introducción a la sintaxis del español, etc.) y sería esperable que los estudiantes dispusieran de un horario de tutorías presencial de carácter fijo y no mediante cita previa o por determinar (Semántica y pragmática, Literatura hispanoamericana de la segunda mitad del siglo XX, por ejemplo).</p>					

## 2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

*Estándares:*

- 1-*El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.*
- 2-*El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).*
- 3-*El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.*
- 4-*El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.*

### Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El SIGC de la Universidad de Salamanca permite evaluar y mejorar la calidad del título, contando con un diseño e implantación de procesos y procedimientos adecuados. En relación a este criterio, en la anterior renovación de la acreditación se recomendaba establecer un procedimiento sistemático para recoger y analizar la satisfacción del PDI, la del PAS, la de empleadores y egresados. En efecto, se han incluido procedimientos sistemáticos dirigidos a conocer y analizar la satisfacción del PDI, PAS, mientras que en el caso de los egresados, su satisfacción se mide a través de las encuestas de inserción laboral. No se aportan encuestas realizadas a empleadores.

Los resultados del despliegue del SIGC en el Grado son utilizados para la mejora del título, aspecto que se evidencia a través de los distintos informes de seguimiento. El SIGC se utiliza, asimismo, en la toma de decisiones. Todos estos aspectos quedan recogidos en la documentación aportada por la USAL, incluyendo las actas de la Comisión de Calidad.

El SIGC ofrece información sobre los indicadores, tasas y resultados de encuestas de satisfacción, elementos que valora en su informe de seguimiento (no actualizado) y analiza con el objetivo de la mejora de los distintos resultados. Se evidencia que estos aspectos son incluidos en los planes de mejora y distintas memorias del Grado, y además se detecta una mejora en la participación de los estudiantes en las encuestas que supera el 39% de participación.

Se recomienda a la Universidad que introduzca las mejoras necesarias en su modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA. En la situación actual, el proceso de evaluación de la actividad docente que realiza la Universidad no garantiza suficientemente la calidad de la evaluación que se efectúa del profesorado.

Existen procedimientos para la atención a sugerencias, quejas y reclamaciones, concretamente el proceso ha recogido una sugerencia, por lo que se tienen evidencias de su funcionamiento. No

obstante, no se han recogido reclamaciones ni felicitaciones, por lo que se recomienda dar difusión al buzón para reforzar su impacto en la canalización de las demandas de los distintos grupos de interés.

### 2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

*Estándares:*

1-*Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.*

2-*Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.*

#### Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

*Justificación de la valoración:*

En general, como señala el autoinforme, se han atendido las recomendaciones del informe de evaluación externa de la renovación de la 1<sup>a</sup> acreditación.

Al tenerse en cuenta la mayor parte de requerimientos y mejoras, se puede afirmar que se ha producido un acrecentamiento de la calidad del grado lo que pone de manifiesto la efectividad de aquellas. En este sentido, el seguimiento de las encuestas de satisfacción proporciona interesantes datos para ahondar o buscar soluciones ante los imprevistos que pueden ir surgiendo o, sencillamente, para mejorar aspectos que no funcionan de la manera esperable. En este punto cabe señalar cómo ha aumentado la participación con el transcurrir de los años, entre el colectivo de los estudiantes que superó el 50% durante el año de la pandemia y, aunque ha descendido un poco, se sitúa en casi un 40% en el último año del disponemos de referencia. El interés que han sentido las comisiones de grado y de calidad encuentra aquí su reflejo.

Se valora positivamente la elaboración de encuestas que aporten información, por ejemplo, acerca del descenso en la defensa de TFG durante el último año y procuren establecer soluciones ante esta debilidad. En cuanto a la información pública del título, de las guías docentes, de los canales de comunicación, es evidente que ha habido una evolución positiva. Sin embargo, el informe no aborda mejoras en cuanto a la tasa de abandono o a la participación en las encuestas. Deben proponerse acciones de mejora en este sentido.

### 3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieran las competencias previstas en el plan de estudios.

#### 3.1 Personal académico

*Estándares:*

1-*El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).*

2-*El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.*

3-*La actividad docente del profesorado se evalúa, el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.*

#### Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

*Justificación de la valoración:*

El personal académico es suficiente, está cualificado y tiene la dedicación adecuada. Se percibe una reducción considerable de la plantilla desde el año 2017 al 2021. La renovación del elenco docente se está produciendo de forma lenta, como viene siendo habitual en el territorio español, y eso ocasiona que se aumente la capacidad docente del profesorado asociado. Al mismo tiempo, esto supone la promoción en determinadas figuras que se advierte de manera más evidente en el paso de profesor ayudante doctor a profesor contratado doctor, que muestra la consolidación del profesorado más joven, mientras que el grupo del personal funcionario va perdiendo representación. De 22 catedráticos en 2017 se ha pasado a 14 en 2021; de 35 profesores titulares a 30 en ese mismo intervalo.

Un punto débil es la cantidad de profesorado asociado, que iguala al titular, por lo que se recomienda disminuir la tasa de profesorado asociado.

Se es consciente de que todo esto debe ser solucionado por los responsables de la Universidad. En el autoinforme se indica que se han conseguido acreditaciones a figuras superiores y puede ser que el espectro descrito varíe considerablemente en poco tiempo.

Muchos de los profesores participan en proyectos de investigación y la media de sexenios y de quinquenios es considerable, lo que pone de manifiesto una acreditada experiencia docente e investigadora que redunda en beneficio de la calidad del grado.

El porcentaje de profesorado evaluado mediante el programa DOCENTIA es significativo (roza ya el 65 %). Los resultados son satisfactorios puesto que no ha habido ninguna evaluación desfavorable y prácticamente todas son muy favorables o excelentes. A ello, habría que sumar la satisfacción mostrada por los estudiantes en el bloque del Proceso de enseñanza-aprendizaje, que se encuentra por encima de la media de la Universidad y del Centro generalmente. No obstante, se recomienda incentivar al profesorado que no lo haya hecho todavía a evaluarse en el programa DOCENTIA.

Entre las evidencias se aportan datos suficientes sobre la participación activa en cursos dentro del Plan de Formación docente del profesorado o en proyectos y grupos de innovación docente. Esto es un claro indicio del proceso de actualización del personal académico.

Un punto fuerte es la incorporación e implicación del profesorado joven, altamente cualificado en especialidades filológicas punteras e interdisciplinares, y experiencia docente internacional, formados a través de programas PAIDEI, Juan de la Cierva, Ramón y Cajal, Beatriz Galindo, Margarita Salas, María Zambrano y otros propios de la Universidad de Salamanca, quienes complementan las líneas de investigación del profesorado titular y catedrático de reconocida trayectoria académica.

Otro punto fuerte del título es la participación de profesorado de otros grados filológicos en asignaturas de formación básica y en optativas de primer y segundo curso, que aportan una visión interdisciplinar y multifacética a las materias del Grado.

### **3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje**

*Estándares:*

**1-Los recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

**2-El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

**3-Los servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

<b>Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje</b>					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>El título cuenta con los recursos materiales de la Facultad de Filología de la USAL. La Facultad tiene cinco edificios, cuatro en el mismo entorno histórico y uno ubicado en sus inmediaciones. Todas las instalaciones tienen conexión wifi y las aulas están dotadas con los medios necesarios para una correcta docencia. Estos recursos resultan suficientes y adecuados. De hecho, en las encuestas, el alumnado muestra su satisfacción general con las instalaciones y las infraestructuras (3.76 sobre 5), valorando en particular las aulas en las que se imparten las clases (3.5/5) y los espacios de la biblioteca (3.66/5).</p> <p>El carácter histórico de los edificios hace que sea difícil mejorar la accesibilidad de algunas zonas, especialmente las partes altas de los edificios donde no puede llegar el ascensor. Este problema es tenido en cuenta por el decanato que trata de adaptar la docencia a los cursos inferiores cuando hay estudiantes con discapacidad.</p> <p>Además de las aulas, la Facultad tiene espacios más amplios, como el Aula Magna y la Sala de Juntas donde poder celebrar seminarios y conferencias. Existe una biblioteca de filología que puede satisfacer las necesidades del título y que estaba planificada en el Informe de verificación previo.</p> <p>El personal de apoyo resulta suficiente, aunque, como indica el autoinforme, en épocas de matriculación o expedición de títulos, la carga de trabajo de la secretaría administrativa se eleva. Se recomienda aumentar en esos casos puntuales la ayuda a la gestión administrativa.</p> <p>La Universidad tiene otros servicios de apoyo, especialmente interesantes los relacionados con la formación y orientación laboral.</p> <p>En las encuestas, el alumnado muestra su satisfacción con los servicios de apoyo al proceso académico, sobre todo con la reprografía (4.03/5), la cafetería (4.29/5) y la limpieza (4.43).</p> <p>Aunque en la encuesta correspondiente a 2018/19 se establecieron ciertos aspectos de mejora a partir de las respuestas obtenidas, se observa que en 2020/21 aún no se ha solventado todo lo concerniente a los canales de comunicación entre otras unidades o servicios de la Universidad, por ello se deja entrever que la mejora de esa interlocución entre profesores, alumnos, servicios y departamentos implicaría que se podrían satisfacer de manera adecuada determinadas necesidades.</p> <p>Los recursos resultan accesibles a través de varios canales, entre ellos, el Boletín Informativo de la Facultad de Filología y el canal de Novedades del espacio del Grado en Filología Hispánica en Studium.</p> <p>Aunque las valoraciones de los estudiantes a este respecto son positivas, se localizan algunos aspectos mejorables. Entre ellos, los laboratorios y espacios de prácticas, aula o servicios informáticos, los canales para sugerencias y quejas o las actividades de orientación profesional y laboral. Con respecto a esto último, el autoinforme considera que es un área de mejora y se</p>					

recomienda que incida en ello, así como la publicidad de la plataforma Studium. Así mismo, habría que terminar de recuperar espacios que se cerraron durante la pandemia, como salas destinadas para el descanso y la comida.

Además de los servicios de apoyo académico y profesional, desde la Coordinación del Grado en Filología Hispánica se potencia el conocimiento de otros servicios de la Universidad que puedan ser de utilidad a los estudiantes, como, por ejemplo, servicios de apoyo a la comunidad en otros ámbitos de la vida universitaria, asuntos sociales, idiomas o deportes.

#### **4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

##### **4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos**

*Estándares:*

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

<b>Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos</b>					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>Los objetivos del programa se alcanzan, el plan de estudios se ha desarrollado de forma correcta, permitiendo lograr las competencias y resultados de aprendizaje previstos en la memoria Verifica.</p> <p>Las actividades formativas y la metodología utilizada se adecuan a lo contenido en las guías docentes y son las pertinentes para conseguir tanto el aprendizaje del estudiante como alcanzar con buen éxito la enseñanza de esos contenidos. Se valora positivamente el uso de las visitas académicas efectuadas y organizadas por algunos profesores, contempladas como prácticas de campo, porque constituyen un aliciente para este tipo de estudios.</p> <p>Las adaptaciones llevadas a cabo a causa de la pandemia no han supuesto cambios sustanciales en el desarrollo de las actividades formativas y su metodología, gracias al refuerzo de la plataforma virtual de Studium, a la incorporación de herramientas de videoconferencia como Blackboard y Zoom y a la adaptación de los espacios físicos (instalación de sistemas de videotransmisión).</p> <p>El sistema de evaluación reflejado en las guías docentes se ajusta a lo especificado en la memoria de verificación. Así mismo, las tasas de rendimiento, de éxito de evaluación y de eficiencia son altas, lo que indica que los métodos empleados son los adecuados y surten los efectos esperados. Los estudiantes que han respondido a las encuestas de satisfacción han otorgado una puntuación notable, superando siempre el 3.</p> <p>Se ha percibido un descenso considerable durante el año 2020/21 a la hora de presentar el TFG. A este respecto, la comisión de calidad ya ha efectuado unas encuestas para conocer las causas de por qué ha sucedido esto y qué circunstancias lo han provocado. Esta acción tuvo sus resultados y en 2021/22 se ha elevado considerablemente esta cifra. Se considera oportuno no perder de vista este asunto para que no se repita en cursos venideros.</p> <p>Se recomienda reforzar la evaluación de los egresados y buscar vías para conseguir más participación en las encuestas.</p> <p>Los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos del programa formativo y son coherentes con el perfil de egreso. Además, se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.</p> <p>Se recomienda el cumplimiento de las guías docentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación, principalmente en aquellas asignaturas impartidas por más de un profesor a causa de los desdoblamientos.</p>					

#### **4.2. Evolución de los indicadores del Título**

*Estándares:*

- 1-*La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.*
- 2-*Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.*

#### **Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título**

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

*Justificación de la valoración:*

Los indicadores son coherentes con lo previsto en la Memoria Verifica. Uno de los indicadores más positivos es el relativo a los estudiantes de nuevo ingreso, ya que las nuevas matriculaciones son cada año más elevadas, aunque dentro del número máximo permitido. También las tasas de éxito, rendimiento, evaluación y eficiencia se mantienen elevadas, lo que muestra su adecuado desarrollo. Es verdad que han experimentado un leve descenso casi todas en 2020/21. Habrá que observar el comportamiento de estos indicadores en los próximos años.

La tasa de evaluación, por su parte, deja entrever que los alumnos se gradúan con una nota media aceptable y solo preocupa el descenso en el número de egresados en 2020/21.

En cuanto a la tasa de abandono, nunca ha superado la cantidad indicada en la Memoria Verificada. No obstante, se recomienda seguir de cerca la evolución de este dato.

Los indicadores son adecuados y congruentes en el ámbito temático. Es de destacar que la nota media de acceso ha ido aumentando hasta situarse en un 10,34 en el curso 2021-2022 y que también ha aumentado el porcentaje de alumnado procedente de otras partes de España.

No obstante, se recomienda seguir analizando de cerca el descenso del número de egresados.

#### **4.3. Inserción laboral**

*Estándar:*

- 1-*Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

<b>Valoración Global: 4.3. Inserción laboral</b>					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
<b>Justificación de la valoración:</b>					
<p>La USAL realiza de forma bienal las encuestas sobre la situación laboral de sus egresados tres años después de terminar la titulación, así que en este caso contamos con dos informes correspondientes a los egresados en el curso 15/16 y en el curso 17/18. La tasa de participación de éstos últimos fue inferior al 20 %, por lo que los datos obtenidos, aunque nos pueden dar una muestra de la realidad, son bastante limitados.</p> <p>De los egresados en el 17/18, un 50 % está trabajando y un 61 % ha trabajado en ese período en algo relacionado con la titulación. Resulta interesante destacar que el ítem "Indica tu nivel de satisfacción general con los conocimientos obtenidos en tu Titulación en cuanto a su utilidad para tu actual/último empleo" recibe de media una valoración 4, lo cual es muy positivo.</p> <p>En el Autoinforme se indica que desde la Facultad de Filología y en colaboración con el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) de la USAL se está trabajando para celebrar un mayor número de actividades destinadas a la orientación profesional, de modo que los estudiantes puedan tener más información al respecto.</p> <p>Se recomienda aumentar las actividades de orientación profesional que promuevan el emprendimiento y el liderazgo, pues el grado de Filología puede estar perfectamente orientado al mundo empresarial, así como difundir y ampliar los convenios con instituciones y empresas para la realización de prácticas externas durante el grado.</p> <p>En el primer informe se recomendaba una mejora de los servicios de orientación profesional y laboral a causa de baja satisfacción. Aunque ha ascendido levemente (2,83), se sigue reiterando esta recomendación.</p> <p>Destaca que más del 70 % de los graduados esté satisfecho con la USAL y que volvería a cursar el mismo grado.</p>					
<b>4.4. Satisfacción de los agentes implicados</b>					
<p><i>Estándar:</i></p> <p><i>1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b>, se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b>.</i></p>					

#### Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

##### Justificación de la valoración:

En la actualidad, los resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes, PDI y PAS son analizados por el Título. La satisfacción, en general, es óptima y ha ido aumentando. Los grupos de interés implicados en el Grado valoran de forma especialmente positiva la calidad académica del título y también se evalúan mutuamente de forma positiva. Además, se advierte una mejora en los aspectos que anteriormente habían sido evaluados de forma más crítica.

En el caso de los estudiantes, aunque la participación es baja, ha aumentado considerablemente desde el primer año hasta el último de evaluación. Así, se alcanzó un pico en el 19/20 con una participación del 53.5 %, pero bajó en el 2021/22 al 39.22 %.

Se recomienda seguir trabajando para incrementar la participación en las encuestas de todos los grupos de interés, especialmente estudiantes y egresados, así como atender a la demanda del alumnado de mejorar los horarios de los exámenes y de los aspectos que aparecen en las encuestas peor valorados.

Se debe establecer un sistema para recoger la opinión de los empleadores.

#### 4.5. Proyección exterior del Título

##### Estándares:

1-*Los estudiantes participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.*

2-*El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.*

3-*El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.*

<b>Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título</b>					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>Como es habitual en este tipo de títulos, existe una desproporción entre el número de estudiantes extranjeros recibidos y el de nacionales que se desplazan a otros países. A ello habría que sumar a los que disfrutan de los programas de movilidad SICUE en el plano nacional.</p> <p>Mientras que la movilidad internacional es reducida, parece que la nacional despierta algo más de interés. La Universidad, y en consecuencia el grado, dispone de numerosos e interesantes programas de intercambio que podrían acoger a un buen número, si no, a todos los estudiantes del grado. Aunque la movilidad nacional goza de más relevancia, habría que potenciar los programas internacionales y, en consecuencia, la movilidad dentro de ellos. Esto tiene sentido no solo por el perfil internacional, sino también por el hecho de que una de las salidas profesionales es la docencia de ELE. Por tanto, la experiencia podría abrir entre los estudiantes perspectivas de cara a su futuro laboral.</p> <p>La movilidad de estudiantes que vienen de fuera es muy alta (un tercio de los estudiantes del grado en Filología Hispánica son de procedencia internacional), no así la del alumnado que decide salir. Se recomienda fomentar acciones de mejora para aumentar el número de estudiantes salientes.</p> <p>Respecto a la movilidad del profesorado, hay oferta suficiente y es gestionada por el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Salamanca, dentro del marco de numerosos programas.</p> <p>Se recomienda ampliar el número de convenios y el número de plazas en aquellos destinos que dispongan de similitudes con el proceso de evaluación de la USAL, con el fin de que la rémora de las convalidaciones no sea el motivo para que los estudiantes puedan acceder y disfrutar de esos programas de movilidad.</p>					

## 5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

*Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:*

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

### Valoración global del Plan de Mejora:

La presentación de un plan de mejora, del que el título carecía hasta ahora, es un aspecto positivo.

En el plan de mejora se mencionan las acciones realizadas bien por iniciativa propia, bien a partir de las recomendaciones de los informes externos. La mayor parte, con inicio a partir de 2020/21, ha sido ejecutada y continuará haciéndolo en los años siguientes debido a su naturaleza (creación de la página web del grado, curso sobre escritura académica y salidas profesionales, medidas de implicación del estudiantado en las acciones de la CGC, elaboración de una lista de preguntas frecuentes sobre la realización y presentación del TFG, talleres sobre la realización del TFG, talleres sobre salidas laborales, colaboración con otras comisiones de calidad de la Facultad, fomento a la implicación del estudiantado en la vida académica) mientras que otras se plantean como novedosas (monitorización y seguimiento de los índices y calidad de empleo de los egresados, actividades de captación de talento investigador). Aunque los resultados no sean notables todavía, existen grandes posibilidades de que lo sean en un futuro cercano.

El Plan cuenta con acciones ya realizadas, otras en marcha y algunos planes de futuro que sin duda mejorarán el Grado.

Además, se recomienda incluir las acciones de mejora que derivan de las debilidades encontradas y que quedan recogidas en este informe.



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones